



firmas de los S. el que se sigue de que el

Alcalde de Nombrado Garcia

Juanz Bueno P. A. de S. L. Lopez

En la villa del Pinar y de la Santa y de Guero de mil ochocientos noventa y siete fueron reunidos en la Sala Capitular los S. que componen el Ayuntamiento de lo mismo que al mes de Septiembre y poseionados que fueron, por un el Sr. se dio cuenta de la sesion que antecede y visto esta Comision fue aprobada por una unanidad.

Por mi el Sr. se dio cuenta de lo inserto en los Of. de Guero de mil ochocientos noventa y siete y ocho del año actual en particular de una Real orden que trata sobre la villa de depósitos de abasto y una relacion de los suministros que en dicho lugar se ha en esta villa no igualmente de la instrucion sobre caminos vecinales y enterados los S. de acuerdo se cumplieron en todas sus partes lo que en los mismos se prebuen

Por mi el Sr. se dio tambien cuenta de una comunicacion del Sr. Administrador de Contas P. directa por la que reclama dicho Sr. una relacion expresiva de los arbitrios que para atender a gastos municipales ha disfrutado de esta villa en el año ultimo, en sus virtudes acuerdan se remita sin demora dicha noticia El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de que se active la cobranza de todos los derechos que se hacen malos fondos de propiedad pertenecientes al año ultimo ha fin de po

